



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO
AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD**

LIMA, ENERO 2015



**POLÍTICA N°7
EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y
COMPETITIVIDAD**

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	4
4. Introducción	5
5. Desempeño alcanzado en cada materia	5
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	5
7. Matriz de Resultados	9
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	9



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el segundo semestre de 2014 de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicar las razones por las cuales no se ejecutaron.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS ANTÁRTICOS (ANT)

Dirección de Asuntos Antárticos

Funcionaria responsable: Ministra Noela Pantoja Crespo

Directora de Asuntos Antárticos

Correo: npantoja@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3534

Responsable PNOC N° 7.1, 7.2

Personal de apoyo

Tercer Secretario Oscar Nazario Rocca

Correo electrónico: onazarior@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3535

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Funcionario responsable: Embajador Guido Loayza Devéscovi

Director General de Promoción Económica

gloayzad@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3360

Personal de apoyo

Sra. Katia Núñez Portal de Vásquez

Funcionaria de la Dirección General de Promoción Económica

knunez@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3366

Responsables PNOC N° 1.4, 7.10, 8.4 y 9.2

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS (DAE)

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Funcionario responsable: Ministra María Milagros Castañón

Correo: mcastanon@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3427

**DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)****DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA****Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortiz**

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo**Funcionario Adrián Donayre Muñoz**Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

Responsables PNOC N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.3, 4.4, 6.1, 7.3 y 12.3**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN****Oficina de Logística****Funcionario responsable: Raúl Aldoradín Gutiérrez**

Jefe encargado de la Oficina de Logística

Correo: raldoradin@rree.gob.pe

Tel. 204 2838

Responsable PNOC N° 7.7, 9.3 y 11.1**OFICINA GENERAL DE APOYO A GESTIÓN INSTITUCIONAL (OGI)****Funcionario responsable: Min. Juan Prieto Sedo**

Director

Correo: jprieto@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2558

Personal de Apoyo

Héctor Cangahuala

Correo: hcanghuala@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2606

OFICINA DE ENLACE:**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)****Dirección de Políticas y Estrategias (PES)****Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle**

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

Correo: czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

Correo: tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210



3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **86.83%** de ejecución de lo programado, logrando un buen desempeño al 31 de diciembre de 2014, destacando los siguientes logros:

- Se aprobó la Resolución Ministerial N° 0624/2014 RE, que aprueban la Matriz de Estrategias, Metas e Indicadores de la Política Nacional Antártica.
- Se logró acordar trabajos de investigación con el Instituto Tecnológico del Perú – ITP, Universidad Nacional Agraria La Molina – UNALM y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFE.
- Apoyo a través de las misiones diplomáticas la difusión de la "Expoalimentaria 2014".
- Video conferencias entre el PYMEADEx y la Federación Nacional de la Pequeña Empresa – FENAPES de El Salvador.
- Agresiva promoción de nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos y centroamericanos.
- Programa de difusión para los gobiernos regionales para promover la oferta exportable y difundir las oportunidades de comercio, turismo e inversión.
- Se dio inicio al desarrollo del Sub Proyecto de Envío Virtual de Documentos, mediante la firma del Acta de Aceptación de la Actividad MIG V1.1 del Proyecto: Sistema Integrado de gestión Consular.
- Incremento del consumo de papel en un 5.39% con respecto al año anterior.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- Falta de material promocional que requieren las misiones en el exterior.
- Insuficiente material impreso y audiovisual.

En relación al **Objetivo 7.1 "Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país"**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 7.2 "Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica"**, alcanzó un porcentaje mayor al 100%.

En relación al **Objetivo 7.4 "Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial"**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.5 "Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos"**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 7.6 "Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica"**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.



En relación al **Objetivo 7.7 “Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente”**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.9 “Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias”**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

En relación al **Objetivo 7.10 “Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las oficinas responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad** al 31 de diciembre de 2014 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
7.1	60	59	98.33%
7.2	7	8	114.29%
7.4	4	4	100.00%
7.5	4	2	50.00%
7.6	8	2	25.00%
7.7	1	1	100.00%
7.9	3	3	100.00%
7.10	506	1,155	228.26%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al segundo semestre del año 2014 los objetivos 7.2 y 7.10 alcanzaron un porcentaje mayor al 100%; los objetivos 7.4, 7.7 y 7.9 alcanzaron el 100%; y los objetivos 7.1, 7.5, y 7.6 un resultado menor al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2014, se han logrado avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.



En **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad**, durante el segundo semestre de 2014 se efectuaron las siguientes actividades:

Objetivo 7.1

Actividad **Finalizar la elaboración de un cuadro de científicos peruanos residentes en el exterior y que cuenten con las siguientes características: PhD y al menos dos trabajos de investigación, uno de ellos publicados en una revista científica.** La información obtenida de todas nuestras misiones en el exterior fue entregada al CONCYTEC quien se encargará de elaborar la base de datos general.

Actividad **Capacitar y realizar intercambios de expertos, estudiantes y policy makers o promover su participación en eventos en materia de ciencia, tecnología e innovación con países con desarrollo tecnológico.** La información obtenida referida a becas e intercambio de expertos, ha sido puesta en conocimiento del CONCYTEC permanentemente. Dicha entidad se encarga de identificar a los alumnos y de divulgar la oferta de becas.

Actividad **Impulsar la creación del Museo Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica.** La Cancillería solicitó a nuestras misiones en el exterior apoyo respecto a dicho proyecto. Las Embajadas del Perú en Alemania y Francia lograron establecer ofertas de cooperación para el proyecto del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Actividad **Coordinar la suscripción de acuerdos de cooperación entre el CONCYTEC y la entidades homologas extranjeras.** El CONCYTEC ha señalado que no suscribirá nuevos acuerdos de cooperación, en tanto existe un número significativo de los mismos que aún no han sido ejecutados.

Actividad **Identificar nuevos centros de investigación y de innovación tecnológica en otros países en interfaz con nuestras universidades e instituciones que realizan investigación e innovación tecnológica para el desarrollo de proyectos.** Esta actividad se desarrolló en el primer semestre, enviándose una circular a nuestras misiones en el exterior previamente identificadas por el CONCYTEC a fin de crear centros de excelencia en el marco del Programa CIENCIATIVA.

Actividad **Informar a las entidades competentes sobre los nuevos acuerdos o convenciones internacionales relacionados con ciencia y tecnología, así como de posibilidades de cooperación.** Al igual que en el primer semestre se cumplió con informar al CONCYTEC y a los centros académicos que corresponden en torno a la información suministrada por nuestras misiones en el exterior referidas a nuevos acuerdos o convenciones internacionales relacionadas con ciencia y tecnología.

Actividad **Promover la inclusión de la temática antártica en los planes de trabajo de los institutos de investigación nacional.** Se ha Incorporado la temática antártica en dos organismos públicos a través de la creación de Oficinas de Asuntos Antárticos en el Instituto del Mar del Perú y la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.

Objetivo 7.2

Actividad.- **Implementación en las oficinas consulares en el exterior del sistema de Envío Virtual de Documentos, a través del cual los connacionales pueden**



remitir al Perú con ahorro de tiempo y dinero, diversos trámites generados en los consulados. El día 11 de setiembre de 2014, se dio inicio al desarrollo del Sub Proyecto de Envío Virtual de Documentos, mediante la firma del Acta de Aceptación de la Actividad MIG V1.1 del Proyecto: Sistema Integrado de gestión Consular, la misma que se encuentra en etapa de desarrollo en un 50%, quedando pendiente su implementación para el primer semestre de 2015.

Actividad.- Promover la investigación científica en temas antárticos. La Dirección de Asuntos Antárticos efectuó una serie de acciones que le han permitir cumplir con la presente actividad, entre ellos incorporar la temática antártica en dos organismos públicos, a través de la creación de las Oficinas de Asuntos Antárticos en el Instituto del Mar – IMARPE y de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra dl Perú.

Objetivo 7.4

Actividad.- Identificar tecnologías de punta disponibles en otros países con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de la economía nacional y de la oferta exportable del país. En el segundo semestre al igual que en el primer semestre se envió una circular a todas nuestras misiones en el exterior, detallando las áreas productivas priorizadas por el CONCYTEC y en este sentido se solicitó priorizar la cooperación e identificación de oportunidades para potencializar la productividad en determinados sectores.

Objetivo 7.5

Actividad.- Identificar, buscar y promover programas de becas en países con alto desarrollo en ciencia, tecnología e innovación. En el segundo semestre la información obtenida, ha sido puesta en conocimiento del CONCYTEC, entidad que se encarga directamente de identificar, promover y divulgar la oferta de becas.

Objetivo 7.6

Actividad.- Realizar la implementación de Integración de Servicios Corporativos con Instituciones Públicas como por ejemplo RENIEC, aplicando el principio de interoperabilidad dentro del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017. En el segundo semestre la Oficina de Tecnologías de la Información realizó las coordinaciones con la RENIEC para el establecimiento de mecanismos de transmisión de información relativa al Registro Nacional de Identidad, con la finalidad de implementar este servicio de información dentro de la plataforma de sistemas: Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares, Sistema de Certificación de Firmas y Apostilla, Sistema de Trámite Documentario. Con la Superintendencia Nacional de Migraciones para el intercambio automático de información sobre la expedición de documentos de viajes en el ámbito nacional y exterior. Asimismo, se vienen ejecutando las coordinaciones con el Área Técnica de la Superintendencia de Registros Públicos para el establecimiento de mecanismos de transmisión de información relativa a la expedición de Escrituras Públicas en el Exterior. A la fecha se están revisando las propuestas de convenios interinstitucionales para el inicio de la ejecución de los mencionados proyectos.



Objetivo 7.7

Actividad.- Resultados de las medidas de ecoeficiencia implementadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto del consumo de papel. La Oficina de Logística señala de una variación promedio del 5.39% similar al de la meta planteada que fue del 5.00% para el consumo de papel respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

Sin embargo, cabe precisar que con relación al primer semestre de 2014 respecto del primer semestre de 2013, se tuvo una variación promedio del 12% relativamente superior a la meta planteada que fue del 5%, lo cual rectifica la información brindada con ocasión de la evaluación del primer semestre de 2014.

Asimismo, se precisa que a través de la Unidad de Almacén y el Área de Servicios Generales de la Oficina de Logística se vienen apoyando las actividades del Comité de Ecoeficiencia a fin de promover e intensificar mecanismos que prevalezcan el consumo racional y objetivo de este insumo.

Objetivo 7.9

Actividad.- Realizar la implementación de infraestructura tecnológica actualizada de los servidores de aplicaciones, base de datos y web para los enlaces con las misiones y ODES brindando nuevos servicios. Esta actividad se logró cumplir en el primer semestre de 2014. Al respecto, la Oficina de Tecnologías de la Información, en cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones 2014, ha remitido de manera oportuna documentos de especificación técnica de equipos de cómputo para la implementación de infraestructura tecnológica para la plataforma de sistemas de información y servicios informáticos. Al respecto, los procesos de adquisición se han ejecutado de acuerdo a las fechas programadas en el PAC 2014. Las actividades permanentes de gestión de la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica que apoya a los procesos de las ODE's se siguen ejecutando por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Objetivo 7.10

La actividad: **Coordinar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o gremios.** Entre algunas de las videoconferencias coordinadas se pueden destacar:

1. Apoyó a través de nuestras misiones diplomáticas, en la difusión de la "Expoalimentaria 2014", con la realización de videoconferencias y/o la remisión de material promocional de dicho evento, cuyo objetivo fue acrecentar la participación extranjera e identificar a los compradores potenciales para la feria.
2. La Dirección de Promoción Comercial realizó una videoconferencia entre PYMEADEx de la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX) y la Federación Nacional de la Pequeña Empresa (FENAPES) de El Salvador, con la finalidad de establecer las principales actividades de promoción comercial a realizar.
3. La Dirección General de Promoción Económica coordinó y desarrolló diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.



La actividad: ***Difundir oportunidades en materia de comercio, inversiones y turismo tanto en el ámbito nacional como internacional.*** Entre las principales acciones que se han llevado a cabo para su cumplimiento tenemos las siguientes:

1. Se mantiene la agresiva difusión de nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos y centroamericanos, teniéndose como objetivo a los restaurantes, bares, importadores, distribuidores, prestigiosos hoteles y prensa especializada.
2. Se remitió material de promoción y recetarios acerca del Pisco y la Quinua a nuestras Misiones en el Exterior. Cabe indicar que todo en idioma inglés y chino.
3. Durante el primer y segundo semestre se han venido desarrollando reuniones de coordinación con los Gobiernos Regionales de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima y Huánuco, con la finalidad de cumplir con el Programa de difusión para los Gobiernos Regionales, a fin de promover la oferta exportable y difundir las oportunidades de comercio, inversiones y turismo existentes, así como propiciar misiones empresariales de la región a ferias internacionales en el exterior a fin de que prosperen las nuevas tendencias del mercado y producto. Siendo así uno de los primeros logros de estas coordinaciones la conferencia de "Cómo hacer negocios con los países del Asia" llevado a cabo en la ciudad de Piura.
4. Ferias de Turismo y Gastronomía.- Se ha coordinado algunas acciones que se desarrollen en el marco de la realización de Ferias Internacionales de Turismo y Gastronomía, con el propósito de asegurar el éxito de dicha actividad. Cabe destacar, el apoyo de difusión por parte de nuestras misiones diplomáticas.
5. Envío de material promocional.- Se remitió material de promoción turística como folletos, posters, DVDs y material de promoción de la Marca Perú a nuestras Misiones en el Exterior. Cabe indicar que dicho material fue remitido en diversos idiomas, tales como inglés, portugués, español.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

- El Ministerio de Relaciones Exteriores continúa con sus esfuerzos en materializar investigación sobre asuntos antárticos.
- Apoyo permanente en la promoción comercial, turismo e inversiones a los gobiernos regionales.
- Agresiva promoción de nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos y centroamericanos.

Acciones propuestas:

- Continuar las coordinaciones con la RENIEC, Migraciones y SUNARP con la finalidad de utilizar dentro de la plataforma: Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares, Sistema de Certificación de Firmas y Apostilla.




Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014
 (DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL						EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		ANUAL	ANUAL	SEMESTRE	ANUAL			
			8	10	18	5							
OBJETIVOS													
7.1 Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Finalizar la elaboración de un cuadro de científicos peruanos residentes en el exterior que cuenten con las siguientes características: PhD y al menos dos trabajos de investigación, uno de ellos publicados en una revista científica.	N° de científicos censados en el exterior	8	10	18	5	10	18	100%	100%	El cuadro de científicos peruanos residentes en el exterior es una matriz abierta y permanentemente actualizada	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
	Capacitar y realizar intercambios de expertos, estudiantes y policy makers o promover su participación en eventos en materia de ciencia, tecnología e innovación con países con desarrollo tecnológico.	N° de profesionales de ciencias e ingenierías que participan en eventos formativos con contenido con el apoyo de la Cancillería	4	4	8	4	4	8	100%	100%		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
	Impulsar la creación del Museo Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica.	N° de organizaciones extranjeras que apoyan la creación del museo	1		1	1		1	100%	100%		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
	Coordinar la suscripción de acuerdos de cooperación entre el CONCYTEC y la entidades homólogas extranjeras.	N° de acuerdos de cooperación entre el CONCYTEC y la entidades homólogas extranjeras	2	2	4	2	2	4	50%	50%	El CONCYTEC ha elaborado un cuadro de países priorizados. Por el momento, dicha inclusión evita la suscripción de nuevos convenios.	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
	Identificar nuevos centros de investigación y de innovación tecnológica en otros países en interacción con nuestras universidades e instituciones que realizan investigación e innovación tecnológica para el desarrollo de proyectos.	N° de centros identificados	2	2	4	2	2	4	100%	100%		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
	Informar a las entidades competentes sobre los nuevos acuerdos o convenciones internacionales relacionados con ciencia y tecnología, así como de posibilidades de cooperación.	N° de entidades informadas	10	10	20	10	10	20	100%	100%		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	



AÑO 2014												
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL			EJECUCIÓN			Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL				%
7.2 Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma descentralizada, a escala nacional, regional y local, conectando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	Promover la inclusión de la temática antártica en los planes de trabajo de los institutos de investigación nacional.	Nº de programas establecidos	3	2	3	4	2	6	200%	Se logró acortar trabajos de investigación con ITP, UNALIM y UNIFE. Asimismo la DIGRAMA ha colaborado con ANT para la XXIII ANTAR.	Dirección de Asuntos Antárticos (ANT)	
	Promover a través de concursos escolares y universitarios el interés en la investigación científica antártica.	Nº de concursos	2		2	0		0	0%	Incumplimiento de la Meta.		
7.4 Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.	Implementación en las oficinas consulares en el exterior del sistema de Envío Virtual de Documentos, a través del cual los consulados pueden remitir al Perú con ahorro de tiempo y dinero, diversos trámites generados en los consulados.	Oficinas	0%	100%	100%	50%	0.5	0.5	50%	La RM Nº 0624201-RE que aprueba la Matriz de Estrategias, Metas e Indicadores de la PNA designa como responsables al MINAM y MINEDU. Cancillería es colaborador.	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC)	
	Promover la investigación científica en temas antárticos.	Nº de proyectos realizados	3	3	6	4	3	7	117%	El Sistema de Envío Virtual de Documentos, se encuentra en la fase de desarrollo. Superación de la meta programada.	Dirección de Asuntos Antárticos (ANT)	
7.5 Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos.	Identificar tecnologías de punta disponibles en otros países con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de la economía nacional y de la oferta exportable del país.	Nº de tecnologías identificadas	2	2	4	2	2	4	100%	Personal del MARPE asistió a una Conferencia científica de la CCRVMA en Punta Arenas - Chile. Dos proyectos de investigación del Proej. Nac. Antártico del Perú fueron presentados en el SCAR. Se contó con apoyo de CONCYTEC para evaluar proyectos concursables de la XXIII ANTAR. El MRE liderará dos proyectos de investigación propios en ciencia aplicada para la innovación tecnológica.	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
	Identificar, buscar y promover programas de becas en países con alto desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.	Nº de programas de becas que se han empezado a gestionar	2	2	4	2	2	2	2	50%		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)



AÑO 2014											
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL			EJECUCIÓN			Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL			
7.6 Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	Realizar la implementación de Integración de Servicios Cooperativos con Instituciones Públicas como por ejemplo RENIEC, aplicando el principio de interoperabilidad dentro del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.	Nº de oficinas implementadas	3	3	6	0	0	0%	La Oficina de Tecnologías de la Información viene realizando con éxito el establecimiento de mecanismos de transmisión de información relativa al Registro Nacional de Identidad, con la finalidad de implementar este servicio de información dentro de la plataforma de sistemas: Sistema de Gestión de Autoarchivos Consulares, Sistema de Certificación de Firmas y Apostilla, Sistema de Trámite Documentario. Con la Superintendencia Nacional de Migraciones para el intercambio automático de información sobre la expedición de documentos de viajes en el ámbito nacional y exterior. Asimismo, se vienen ejecutando las coordinaciones con el Área Técnica de la Superintendencia de Registros Públicos para el establecimiento de mecanismos de transmisión de información relativa a la expedición de Escrituras Públicas en el Exterior. A la fecha se están revisando las propuestas de conceptos interinstitucionales para el inicio de la ejecución de los mencionados proyectos.	La DGC viene coordinando la propuesta de Convenios Interinstitucionales con sus pares en la RENIEC, MIGRACIONES y SUNARP con la finalidad de utilizar los servicios mencionados. Al cierre del 2014 las coordinaciones para la suscripción de convenios interinstitucionales continuaron y ellos son el requisito para el inicio de la etapa de análisis y diseño de las soluciones tecnológicas que apoyen al intercambio automático de datos entre el MRE y otras instituciones del Sector Público.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI) / Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
7.7 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Publicar programas de innovación tecnológica del Perú en el exterior.	Nº de programas dados a conocer en el exterior	1	1	2	2	2	100%		Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	
7.9 Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.	Resultados de las medidas de ecoeficiencia implementadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto del consumo de papel.	Variación en el consumo de papel respecto del ejercicio anterior	5%	5%	10%	5%	12%	170%		Oficina General de Administración (OGA) / Oficina de Logística (LOG) / Ministerio de Relaciones Exteriores	
	Realizar la implementación de infraestructura tecnológica actualizada de los servidores de aplicaciones, bases de datos y web para los enlaces con las intranets y ODES brindando nuevos servicios.	Nº de servidores implementados	3	0	3	3	3	100%	La Oficina de Tecnologías de la Información, en cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones 2014, ha remitido de manera oportuna documentos de especificación técnica de equipos de cómputo para la implementación de infraestructura tecnológica para la plataforma de sistemas de información y servicios informáticos. Al respecto, los procesos de adquisición se han ejecutado de acuerdo a los plazos programados en el PAC 2014. Las actividades permanentes de gestión de la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica que apoya a los procesos de las ODE's se siguen ejecutando por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información.	Se coordina con SGG la reformulación del PAC 2014 con la finalidad de atender los requerimientos en el ejercicio 2014.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI) / Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)



AÑO 2014											
POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL			EJECUCIÓN			Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL			
7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Continuar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o gremios.	Nº de videoconferencias realizadas	6	6	12	10	12	22	183%	1. Se envió a través de nuestras misiones la difusión de la "Exposición 2014" (realización de videoconferencias y/o talleres con proyector, una laptop, una TV y el objetivo fue acercarle a la participación) a los compradores extranjeros e identificar a los compradores potenciales para la feria. 2. La OPC realizó una videoconferencia entre PYMEDEX de la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX) y la Federación Nacional de la Pequeña Empresa (FENAPE) de El Salvador, con la finalidad de establecer las principales actividades de promoción comercial a realizar. 3. La DGE coordinó y desarrolló diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales. 1. Agresiva difusión de nuestra revista de bandera (Pisco) a los principales países hispanos y latinoamericanos, en el objetivo los restaurantes, bares, importadores, distribuidores, prestigiosos hoteles y prensa especializada. 2. Se remitió material de promoción y recetas del Pisco y la Quina (ingresó y envío) a las Misiones en el Exterior. 3. Durante el 2014 se han realizado reuniones con los Gobiernos Regionales de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima y Huánuco, para cumplir con el Programa de difusión para los Gobiernos Regionales, promover la oferta exportable y difundir las oportunidades de comercio, inversiones y turismo existentes. Propiciar misiones empresariales de la región a ferias internacionales en el exterior a fin de que prosperen las nuevas tendencias del comercio y producto. Ejemplo: La Conferencia de "Cómo hacer negocios con las pulpas del Asu" llevado a cabo en la ciudad de Piura. 4. Ferias de Turismo y Gastronomía: Se ha coordinado acciones que aseguren su éxito. 5. Envío de material promocional: De promoción turística: folletos, posters, DVDs y material de promoción de la Marca Perú a nuestras Misiones en el Exterior (inglés, portugués, español).	Dirección General de Promoción Económica (DPE)
	Difundir oportunidades en materia de comercio (oferta exportable peruana), inversiones (proyectos de inversión) y turismo receptivo tanto en el ámbito nacional como internacional.	Nº de solicitudes atendidas	500	500	1000	625	500	1133	113%		

